

cursos sino hechos; y los hechos en materia de doctrinas no son otra cosa que el modo de pensar de los autores que las profesaron.

En la saludable reaccion que se va observando hácia los buenos principios, conviene guardarse de presentar á los espíritus la verdad á medias; importa á la causa de la religion católica que sus defensores no puedan ser ni remotamente sospechosos de disimulo ó mala fé. Por esto no he vacilado en desarrollar el conjunto de las doctrinas de los escritores católicos, tal como le he encontrado en sus obras. Los protestantes y los incrédulos han logrado engañar oscureciendo y confundiendo; abrigo la esperanza de que aclarando y desinidando, habré logrado desengañar.

En lo que resta de la obra, propóngome todavía examinar otras cuestiones relativas al mismo asunto, las que si no son mas importantes, serán por cierto mas delicadas. Por esta causa me ha sido necesario allanar completamente el camino, para que pudiese marchar por él con desembarazo y soltura.

He procurado que la causa de la religion se defendiese con sus propias fuerzas, sin mendigar el apoyo de auxiliares que no necesita. Como he procedido hasta aquí, procederé en adelante; porque estoy profundamente convencido de que el Catolicismo sale perjudicado, cuando al hacer su apología se le identifica con intereses políticos intentando encerrarle en estrecho espacio donde no cabe su amplitud inmensa. Los imperios pasan y desaparecen, y la Iglesia de Jesucristo durará hasta la consumacion de los siglos; las opiniones sufren cambios y modificaciones, y los augustos dogmas de nuestra religion permanecen inmutables; los tronos se levantan y se hunden; y la *pedra* sobre la cual edificó Jesucristo su Iglesia, atraviesa la corriente de los siglos sin que prevalezcan contra ella las puertas de infierno. Cuando salgamos en su defensa penetrémonos del grandor de nuestra mision: nada de exageraciones, nada de lisonjas; la verdad pura, con lenguaje mesurado, pero severo y firme. Ora nos dirijamos á los pueblos, ora hablemos á los reyes, no olvidemos que sobre la política está la religion, sobre los pueblos y los reyes está Dios.



CAPITULO LIV.

VINDICADO ya el Catolicismo, en lo concerniente al origen y facultades del poder civil, llegamos á otro punto, si nó mas grave, por cierto mas delicado y espinoso. Y para que se vea que miro defrente la cuestion, y que en defensa de la verdad no echo mano de disimulos y anfibologías, diré esplicitamente, que voy á tratar de *si en algun caso puede ser lícito resistir á la potestad civil*. No me es posible expresarme con mas claridad, ni tampoco asentar en términos mas lisos y llanos, la cuestion mas trascendental, mas difícil, mas pavorosa que ofrecerse pueda en este linaje de materias.

Sabido es que el Protestantismo proclamó desde un principio el derecho de insurreccion contra las potestades civiles, y nadie ignora que el Catolicismo ha predicado siempre la obediencia á ellas; por manera, que así como aquel fué desde su cuna un elemento de reboluciones y trastornos, así lo ha sido este de tranquilidad y buen órden. Esta diferencia podria inducir á creer que el Catolicismo es favorable á la opresion, pues que deja á los pueblos desarmados para vindicar la libertad. „Vosotros, nos dirán los adversarios, predicais la obediencia á las potestades civiles, anatematizais en todo caso la insurreccion contra ellas; cuando sobrevenga pues la tiranía, vosotros seréis sus mas poderosos auxiliares, dado que con vuestra doctrina detendréis el brazo pronto á levantarse en defensa de la libertad, y ahogaréis con el grito de la conciencia la indignacion que empieza á fermentar en los corazones generosos.” Por cuyo motivo es de la mayor importancia dilucidar en cuanto cabe esta gravísima materia, distinguiendo la verdad del error, lo cierto de lo dudoso.

No faltarán hombres tímidos que no se atrevan á mirar cara á

cara esa clase de cuestiones, y quizás deseen que se las cubra con un velo; velo que no osarian levantar, recelosos de encontrarse con un abismo. Y á buen seguro que no carece de excusa su pusilanimidad, supuesto que abismos hay aquí y abismos insondables; peligros hay, y peligros que hacen temblar. Un paso mal seguro puede llevaros á la perdicion; con un golpe imprudente podeis franquear la puerta á los huracanes, y trastornar la sociedad. A pesar de todo, á esas personas tan excesivamente timidas como bien intencionadas, es necesario advertirles que de nada sirve su mesura, que para nada aprovecha su previsora cautela. Sin ellas y á pesar de ellas, las cuestiones son promovidas, agitadas, resueltas de un modo lastimoso; y lo que es peor, las teorías salieron de la órbita de tales, bajaron al terreno de la práctica; las revoluciones no disponen tan solo de libros, se apoyan en la fuerza: abandonaron la silenciosa vivienda del filósofo, y se colocaron en las calles y en las plazas.

Llegadas las cosas á semejante extremo, es inútil andarse con paliativos, ni echar mano de restricciones, ni apelar al silencio: conviene decir la verdad, tal como sea, toda entera; pues que siendo verdad, no teme los rayos de la luz ni los ataques del error; siendo verdad, no dañarán su manifestacion y propagacion; porque Dios autor de las sociedades no ha necesitado fundarlas sobre mentiras. Esto se hace tanto mas necesario, cuanto las vicisitudes políticas han podido acarrear que algunos las desconociesen, ó al menos no las comprendiesen perfectamente; llegando otros á imaginarse que la proclamacion de las doctrinas de obediencia á las potestades legítimas, no habia sido mas que la voz de un partido que se esforzaba en asegurar su dominacion. Los hombres de malas doctrinas ó de intenciones perversas, tienen su código á donde acuden siempre que conviene á sus designios: sus funestos errores ó sus villanos intereses son la guia de sus pasos; allí buscan su luz, de allí sacan sus inspiraciones. Preciso es pues que los de sana doctrina y recta intencion, sepan tambien á que atenerse en las oscilaciones políticas; y que no solo conozcan en general el principio de la obediencia á las potestades legítimas, sino que alcancen cuáles son sus aplicaciones.

Verdad es que en los conflictos que consigo traen las turbulencias civiles, no son pocos los que arrumban su propia conviccion para acomodarse á lo que exigen sus intereses; pero tam-

bien es cierto que los hombres concienzudos son todavía en crecido número; y se agrega á esto, que no siendo frecuente que la generalidad de los individuos de una nacion se halle apremiada de suerte que no le sea dado escoger entre el sacrificio de sus convicciones y el arrostrar peligros graves é inminentes, queda por lo comun el necesario desahogo para que estas puedan ejercer su influjo, y prevenir ó remediar muchos males. Al decir de ciertos pesimistas, la razon y la justicia han abandonado para siempre la tierra, dejándola en presa á los intereses, y sustituyendo á los dictámenes de la conciencia las miras del egoísmo. A los ojos de estos hombres, es inútil ventilar y profundizar las cuestiones que puedan guiar en la práctica; pues sean cuales fueren las convicciones teóricas, la resolucion en el hecho ha de ser una misma. Yo tengo la fortuna ó la desgracia de mirar las cosas con menos sobreceño, y de creer que hay todavía en el mundo y muy particularmente en España, hombres de convicciones profundas y de bastante fuerza de ánimo para conformar con ellas su conducta. La mas evidente prueba de la exageracion en que se cae cuando se pondera la inutilidad de las doctrinas, es el ahinco con que procuran asirse de las mismas todos los partidos. Por interés, ó por pudor, todos las invocan; y este interés y este pudor no existirian, si las doctrinas no conservasen todavía en la sociedad un poderoso ascendiente.

Nada mas propio para enredar las cuestiones, que el tratar muchas á un mismo tiempo; por cuyo motivo procuraré deslindar las varias que aquí se ofrecen, resolviendo por separado las conducentes al objeto, y eliminando las estrañas.

Ante todo es menester recordar el principio general, enseñado en todos tiempos por el Catolicismo, á saber; *la obligacion de obedecer á las potestades legítimas*. Veamos ahora cuáles son las aplicaciones que de él han de hacerse.

En primer lugar: *¿se debe obedecer á la potestad civil, cuando manda cosas que en sí sean malas?* Nó: ni se debe, ni se puede: por la sencilla razon de que lo que es en sí malo esta prohibido por Dios; y *antes se ha de obedecer á Dios que á los hombres*.

En segundo lugar: *¿se debe obedecer á la potestad civil, cuando manda en materias que no están en el círculo de sus facultades?* Nó: porque con respecto á ellas no es potestad; pues por lo mismo que se supone que no llegan allá sus facultades, se afirma

que con respecto á tal punto no es verdadera potestad. Y no sé crea que hablo precisamente con relacion á negocios espirituales, y que á éstos unicamente aludo; entiendo esa limitacion del poder civil tambien con respecto á cosas puramente temporales. Para cuya inteligencia es necesario recordar, lo que dije ya en otra parte de esta obra, á saber, que si bien el poder civil debe tener la fuerza y las atribuciones bastantes para conservar el orden y la unidad en el cuerpo social, conviene sin embargo, que el gobierno no absorva de tal suerte al individuo y á la familia, que resulten anonadados en su existencia peculiar, sin esfera propia donde obrar puedan, prescindiendo de que son parte de la sociedad. Una de las diferencias entre la civilizacion cristiana y la pagana, consiste en que esta cuidaba de tal modo de la unidad social, que en nada atendia á los derechos del individuo y de la familia; mientras aquella ha combinado los intereses del individuo y de la familia con los de la sociedad de tal manera, que no se destruyan ni embaracen. Así, á mas de la esfera donde alcanza la accion del poder público, concebimos otras donde este nada tiene que ver, en las cuales viven los individuos y las familias sin tropezar con la fuerza colosal del gobierno.

Justo es advertir aquí, cuánto á contribuido el Catolicismo á mantener este principio que es una robusta garantía para la libertad de los pueblos. La separacion de los dos poderes temporal y espiritual, la independencia de este con respecto á aquel, el estar depositado en manos diferentes, ha sido una de las causas mas poderosas de la libertad, que bajo diferentes formas de gobierno disfrutaban los pueblos europeos. Esta independencia del poder espiritual, á mas de lo que es en sí por su naturaleza, origen y objeto, ha sido desde el principio de la Iglesia un perenne recuerdo de que el civil no tiene ilimitadas sus facultades, de que hay objetos á que no puede llegar, de que hay casos en que el hombre puede y debe decirle: *no te obodoceré*.

Este es otro de los puntos en que el Protestantismo falseó la civilizacion europea; y lejos de abrir el camino á la libertad, forjó las cadenas de la esclavitud. Su primer paso fué abolir la autoridad del papa, hechar á tierra la gerarquía, negar á la Iglesia toda potestad, y colocar en manos de los príncipes la supremacía religiosa: es decir, que su obra consistió en retroceder á la civilizacion pagana, donde se hallaban reunidos el cetro y el

pontificado. Cabalmente la obra maestra en política se cifraba en separar estas dos atribuciones, para que la sociedad no se hallara soguzgada por un poder único, ilimitado, que ejerciendo sus facultades sin ningun contrapeso, llegase á vejlarla y oprimirla. Sin miras políticas, sin designio por parte de los hombres, resultó esta separacion, donde quiera que se estableció el Catolicismo: dado que así lo demandaba su disciplina y lo enseñaban sus dogmas.

Es singularidad bien notable que los amantes de la teorías de equilibrios y contrapesos, los que tanto han enzalzado la utilidad de la division de los poderes, para que compartida entre ellos la autoridad no degenera en tiránica, no hayan advertido la profunda sabiduría que se encierra en esta doctrina católica, aun mirándola únicamente bajo el aspecto social y político. Lejos de esto se ha observado al contrario, que todas las revoluciones modernas han manifestado una decidida tendencia á reunir en una sola mano la potestad civil y la eclesiástica. Prueba evidente de que esas revoluciones han procedido de un origen opuesto al principio generador de la civilizacion europea, y que en vez de encaminarla á su perfeccion la han estraviado.

La supremacía eclesiástica reunida con la civil, produjo en Inglaterra el mas atroz despotismo bajo los reinados de Enrique VIII y de Isabel; y si aquel pais logró posteriormente conquistar un mayor grado de libertad, no fué ciertamente por esa investidura religiosa que dió el Protestantismo al jefe del estado, sino á pesar de ella. Y es de notar, que cuando en los últimos tiempos ha ido entrando la Inglaterra en un mas ancho sistema de libertad, ha sido con el enflaquecimiento de la autoridad civil en lo tocante á religion, y con el mayor desarrollo del Catolicismo, opuesto por principios á esa monstruosa supremacía. En el norte de Europa, donde ha prevalecido tambien el sistema protestante, la autoridad civil no ha reconocido límites; y en la actualidad estamos viendo al emperador de Rusia entregarse á la mas bárbara persecucion contra los católicos, mostrándose mas receloso contra los defensores de la independencia del poder espiritual, que uó contra los clubs revolucionarios. El autócrata está sediento de una autoridad sin límites; y un instinto certero le conduce á ensañarse de un modo particular con la religion católica que es su principal obstáculo.